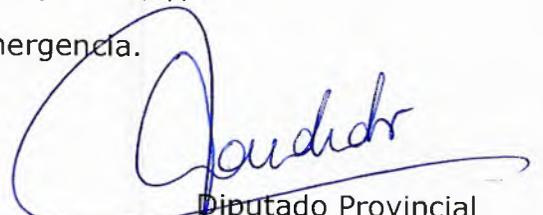




**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al funcionamiento de la Central de Emergencias 911 reemplazada por el Sistema de Control, Atención y Despacho (Sicad), lo siguiente:

- a) desde que fecha se ha migrado por completo la tecnología del Sistema de Emergencias 911 a la empresa Motorola;
- b) si ese traspaso ha impactado en las comunicaciones con los móviles (autos/motos) policiales operativos y comisionables;
- c) si la tecnología aplicada es compatible con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de los móviles policiales (autos/motos) operativos y comisionables y personal que realiza patrullaje pedestre;
- d) cantidad de móviles y personal policial que cuenta con GPS;
- e) cantidad de móviles comisionables que tiene la Central de Emergencias 911 para las ciudades de Rosario y Santa Fe por turno;
- f) cantidad de llamadas diarias en las ciudades de Rosario y Santa Fe que requieren la comisión de al menos un móvil policial; y,
- g) tiempo promedio de respuesta ante la emergencia.

  
Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto de comunicación tiene como objetivo que se nos informe sobre el funcionamiento de uno de los pilares de la diagramación de la operatividad policial en su faz reactiva que es la respuesta ante las emergencias.

Tenemos conocimiento que la Central de Emergencias 911 ha sido reemplazada y trasladada su sede en la ciudad de Rosario al edificio construido y destinado al funcionamiento de la Estación Policial Sudoeste.

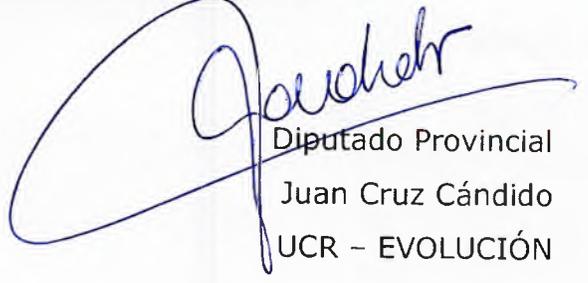
Conforme algunos fragmentos de la nota publicada en el portal <https://www.lacapital.com.ar/politica/seguridad-invirtieron-mas-12000-millones-pesos-equipamiento-n10068526.htmls> se hace mención a que "...se reemplazó el viejo 911 por un nuevo Sistema de Control, Atención y Despacho (Sicad) para la modernización de los servicios policiales, que comprende tecnologías avanzadas de comunicación y videovigilancia, logrando que todas las fuerzas de la provincia estén plenamente coordinadas y conectadas para realizar tareas de prevención, operación y control policial."

"Ese nuevo sistema integra, a su vez, el funcionamiento de los Centros de Análisis y Operaciones Policiales (conocidos como Cops) para planificar, analizar y evaluar las operaciones policiales, mejorando la atención de incidencias, optimizar la gestión de los recursos y minimizar los tiempos de respuesta y, para ello, se invirtió en equipamiento 2.164 teléfonos inteligentes robustos, 343 cámaras corporales con accesorios para motos, 47 estaciones de cargas para las cámaras, 10 estaciones de transmisión de datos para las cámaras y geoposicionamiento en tiempo real para el seguimiento, despacho y control del accionar policial en el territorio."

Por lo expuesto es de nuestro interés que se nos informe sobre los resultados de la implementación y solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

  
Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN

2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>